



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022)

RADICADO:	05001 31 03 012 2020-00159 00
PROCESO:	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE:	NATALIA CARVAJAL ECHEVERRI
DEMANDADO:	INVERSIONES LOKI S.A.S.
INSTANCIA:	PRIMERA
DECISIÓN:	REMITE AUTO ANTERIOR - FIJA NUEVA FECHA AUDIENCIA

Frente a la solicitud de levantamiento de medida, se remite al apoderado de la parte demanda al auto del 15 de febrero de 2022, donde la misma fue resuelta, providencia contra la cual no se interpuso ningún recurso, encontrándose debidamente ejecutoriada.

Ahora bien, resuelto el recurso pendiente, se procede a fijar nuevamente fecha para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, para el 26 DE ABRIL DE 2022 A LAS 9 A.M., en los términos en que fuera ordenada mediante providencia del 27 de agosto de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JULIO CÉSAR GÓMEZ MEJÍA
JUEZ